



**PAHUATLÁN**

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 01/2025  
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA  
2024-2027**

**En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta:**

Siendo las diez horas con cincuenta y cuatro minutos del día trece de enero del año dos mil veinticinco, reunidos el Presidente Municipal, Regidores, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, en las instalaciones que ocupa esta Presidencia Municipal, ubicada en Calle Leandro Valle, número uno, colonia Centro, Pahuatlán, Puebla; se da inicio a la primera sesión extraordinaria de cabildo del año 2025 para el periodo Constitucional 2024-2027, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 70, 73, 74 primer párrafo, 75, 76 y demás relativas de la Ley Orgánica Municipal; por lo que para el desarrollo de la presente sesión, le solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a realizar el pase de lista de asistencia:

**En uso de la voz el Lic. Josué Paredes Licona, Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta:**

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Pase de lista de asistencia.**

| NOMBRE                               | CARGO   | PRESENTE/<br>FALTA |
|--------------------------------------|---|--------------------|
| C. Eduardo Romero Romero             | Presidente Municipal  | Presente           |
| C. Victoria Longino Ibarra           | Síndico Municipal   | Presente           |
| C. Brenda Michell Vargas Aparicio    | Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.                                | Presente           |
| C. Koreima Nayeli Aparicio Hernández | Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.  | Presente           |
| C. Francisco Vargas Ixtacatl         | Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.                     | Presente           |
| C. Hugo Santos Rivera                | Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.  | Presente           |
| C. Iraida Diaz Jiménez               | Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.  | Presente           |
| C. Andrés Sánchez González           | Regidor Suplente de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.                  | Presente           |
| C. Nubia Urbina Guzmán               | Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.                                   | Presente           |
| C. Reina Santos Ladera               | Regidora de Igualdad de Género, Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. | Presente           |
| C. Josué Paredes Licona              | Secretario del Ayuntamiento   | Presente           |

Ciudadano Presidente, me permito informarle la asistencia de 08 Regidores, Síndico Municipal, Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento.



**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 01/2025**  
**AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA**  
**2024-2027**

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Declaración de Quorum legal y apertura de la primera sesión extraordinaria de cabildo del año 2025 para el periodo constitucional 2024-2027.

**En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal y toda vez que se verificó la existencia de quorum legal para el desarrollo de la presente sesión, se declara legalmente constituida.

**En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:**

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Para su desarrollo procedo a la lectura correspondiente:

1. Pase de lista de asistencia;
2. Declaración de Quorum legal y apertura de la primera sesión extraordinaria de cabildo del año 2025 para el periodo constitucional 2024-2027;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal 2025;
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se prohíbe la venta, enajenación y consumo de toda clase de bebidas alcohólicas en el Municipio de Pahuatlán, Puebla con motivo del proceso plebiscitario para la renovación de los integrantes de las Juntas Auxiliares para el periodo 2025-2028;
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los días hábiles, horario de atención y calendario de días inhábiles, para el ejercicio fiscal 2025; y
7. Clausura de la sesión.

Ciudadano Presidente, se enlistaron 07 asuntos a tratar en la presente sesión.

**En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:**

Hecho del conocimiento de los integrantes de este cabildo, los puntos que integran el orden del día de la presente sesión y desahogados los puntos uno y dos, pido al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto.

**En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:**

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

**VOTACIÓN.**

Con 10 votos a favor, se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.



**PAHUATLÁN**

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 01/2025  
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA  
2024-2027**

**PUNTO DE ACUERDO 01.**

**ÚNICO.** - Los miembros del Cabildo, en términos de lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal, aprueban por mayoría de votos el orden del día de la presente sesión.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Análisis, discusión y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal 2025.

**En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta:**

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 71 de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración de este Honorable Cabildo el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal 2025, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

| Sesión ordinaria | Fecha                    | Hora        | Sede  |
|------------------|--------------------------|-------------|---|
| Primera          | 20 de enero de 2025      | 11:00 horas | Sala de Juntas de Presidencia Municipal, ubicada en calle Leandro Valle, número 1, Colonia Centro, Pahuatlán, Puebla, C.P. 73100. |
| Segunda          | 17 de febrero de 2025    | 11:00 horas | Sala de Juntas de Presidencia Municipal, ubicada en calle Leandro Valle, número 1, Colonia Centro, Pahuatlán, Puebla, C.P. 73100. |
| Tercera          | 18 de marzo de 2025      | 11:00 horas | Sala de Juntas de Presidencia Municipal, ubicada en calle Leandro Valle, número 1, Colonia Centro, Pahuatlán, Puebla, C.P. 73100. |
| Cuarta           | 21 de abril de 2025      | 11:00 horas | Sala de Juntas de Presidencia Municipal, ubicada en calle Leandro Valle, número 1, Colonia Centro, Pahuatlán, Puebla, C.P. 73100. |
| Quinta           | 19 de mayo de 2025       | 11:00 horas | Sala de Juntas de Presidencia Municipal, ubicada en calle Leandro Valle, número 1, Colonia Centro, Pahuatlán, Puebla, C.P. 73100. |
| Sexta            | 16 de junio de 2025      | 11:00 horas | Sala de Juntas de Presidencia Municipal, ubicada en calle Leandro Valle, número 1, Colonia Centro, Pahuatlán, Puebla, C.P. 73100. |
| Séptima          | 21 de julio de 2025      | 11:00 horas | Sala de Juntas de Presidencia Municipal, ubicada en calle Leandro Valle, número 1, Colonia Centro, Pahuatlán, Puebla, C.P. 73100. |
| Octava           | 18 de agosto de 2025     | 11:00 horas | Sala de Juntas de Presidencia Municipal, ubicada en calle Leandro Valle, número 1, Colonia Centro, Pahuatlán, Puebla, C.P. 73100. |
| Novena           | 22 de septiembre de 2025 | 11:00 horas | Sala de Juntas de Presidencia Municipal, ubicada en calle Leandro Valle, número 1, Colonia Centro, Pahuatlán, Puebla, C.P. 73100. |
| Décima           | 20 de octubre de 2025    | 11:00 horas | Sala de Juntas de Presidencia Municipal, ubicada en calle Leandro Valle, número 1, Colonia Centro, Pahuatlán, Puebla, C.P. 73100. |
| Décima Primera   | 24 de noviembre de 2025  | 11:00 horas | Sala de Juntas de Presidencia Municipal, ubicada en calle Leandro Valle, número 1, Colonia Centro, Pahuatlán, Puebla, C.P. 73100. |
| Décima Segunda   | 06 de diciembre de 2025  | 11:00 horas | Sala de Juntas de Presidencia Municipal, ubicada en calle Leandro Valle, número 1, Colonia Centro, Pahuatlán, Puebla, C.P. 73100. |

La hora especificada en la presente tabla corresponde al formato de 24 horas.

Por lo que, sin más que aportar, solicito al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someterlo a votación.

**En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:**

Atentamente, me permito realizar la petición al presente cuerpo edilicio, para que quienes se encuentren en la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

Andrés S.G.



**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 01/2025**  
**AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA**  
**2024-2027**

**VOTACIÓN.**

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

**PUNTO DE ACUERDO 02.**

**ÚNICO.** - Los miembros del Cabildo en términos de lo dispuesto en el artículo 71 y 77 de la Ley Orgánica Municipal, aprueban por unanimidad de votos el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal 2025.

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se prohíbe la venta, enajenación y consumo de toda clase de bebidas alcohólicas en el Municipio de Pahuatlán, Puebla con motivo del proceso plebiscitario para la renovación de los integrantes de las Juntas Auxiliares para el periodo 2025-2028.

**En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:**

Que, de acuerdo a lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 91 fracciones I, II, VI y XXI de la Ley Orgánica Municipal, es facultad y obligación del Presidente Municipal en su carácter de representante del Ayuntamiento cumplir y hacer cumplir las leyes, reglamentos y disposiciones administrativas, para preservar y velar por la tranquilidad y el orden público, dictando las medidas que demanden las circunstancias y cuidando que en las elecciones públicas tengan los ciudadanos la libertad absoluta con que deben obrar en dichos actos.

De igual forma, en el artículo 9 del Reglamento para la venta de bebidas alcohólicas del Municipio de Pahuatlán, establece que, será facultad del Presidente Municipal decretar que establecimientos y que días se prohíbe la venta total de bebidas alcohólicas en el Municipio.

Lo anterior, cobra especial relevancia ya que con fecha 30 de diciembre de 2024, este Ayuntamiento aprobó la "Convocatoria de Plebiscitos para Elección de los Integrantes de las Juntas Auxiliares 2025-2028 del Municipio de Pahuatlán, Puebla", en la cual se convoca a la ciudadanía vecina de alguna de las Juntas Auxiliares del Municipio de Pahuatlán a participar en el proceso de renovación de las Juntas Auxiliares para el periodo 2025-2028, que se efectuará el día 26 de enero del 2025.

Ante dicho acto, se ha considerado importante implementar medidas que coadyuven a garantizar el orden público y a velar por la tranquilidad de las y los ciudadanos que decidan participar en el proceso de renovación de autoridades auxiliares, por lo que, resulta conveniente prohibir la venta, enajenación y consumo de toda clase de bebidas alcohólicas, desde las 00:00 horas del día 25 de enero de 2025 hasta las 23:59 horas del

Andrés S. G.



**PAHUATLÁN**  
GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027  
TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 01/2025  
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA  
2024-2027**

día 26 de enero de 2025, en lugares, locales, puestos ambulantes o establecimientos de todo el Municipio de Pahuatlán, Puebla. Precisando que aquellos establecimientos que tengan como único giro comercial la venta de bebidas alcohólicas para consumir en el lugar o para llevar, durante los días previamente señalados deberán permanecer cerrados. Por lo que, en caso de infringir el presente acuerdo, las autoridades competentes estarán facultadas para aplicar las sanciones correspondientes de acuerdo al marco jurídico aplicable.

Por lo que, sin más que aportar, solicito al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someterlo a votación.

**En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:**

Atentamente, me permito realizar la petición al presente cuerpo edilicio, para que quienes se encuentren en la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

Andrés S. G.

**VOTACIÓN.**

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

**PUNTO DE ACUERDO 03.**

**PRIMERO.** - Los miembros del Cabildo en términos de lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal, aprueban por unanimidad de votos prohibir la venta, enajenación y consumo de toda clase de bebidas alcohólicas, desde las 00:00 horas del día 25 de enero de 2025 hasta las 23:59 horas del día 26 de enero de 2025, en lugares, locales, puestos ambulantes o establecimientos de todo el Municipio de Pahuatlán, Puebla. Precisando que aquellos establecimientos que tengan como único giro comercial la venta de bebidas alcohólicas para consumir en el lugar o para llevar, durante los días previamente señalados deberán permanecer cerrados. Por lo que, en caso de infringir el presente acuerdo, las autoridades competentes estarán facultados para aplicar las sanciones correspondientes de acuerdo al marco jurídico aplicable.

**SEGUNDO.** - Se instruye al Presidente Municipal realizar la difusión oportuna del presente acuerdo en todo el Municipio de Pahuatlán, Puebla.

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de los días hábiles, horario de atención y calendario de días inhábiles para el ejercicio fiscal 2025.

**En uso de la voz la Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal manifiesta:**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 103 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y



**PAHUATLÁN**

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 01/2025  
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA  
2024-2027**

Soberano de Puebla; 78 fracciones I y IV de la Ley Orgánica Municipal; 142, 143, 146, 147 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, y con el objetivo de que esta Administración Pública Municipal cumpla sus funciones con responsabilidad, eficiencia, eficacia e irrestricto cumplimiento a las leyes, decretos y disposiciones de observancia general, se propone establecer como días y horas hábiles para la atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas; así como el calendario de días no laborables para el año 2025, las que a continuación se señalan:

| CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES<br>EJERCICIO FISCAL 2025 |                                       |
|---|---------------------------------------|
| DÍA DEL AÑO   | FESTIVIDAD                            |
| 01 al 05 de enero de 2025                             | Periodo vacacional                    |
| 28 de enero de 2025                                   | Aniversario de la Batalla de Xopanapa |
| 03 de febrero de 2025                                 | Día de la Constitución                |
| 17 de marzo de 2025                                   | Natalicio de Benito Juárez            |
| 14, 15, 16, 17 y 18 de abril de 2025                  | Semana Santa                          |
| 01 de mayo de 2025                                    | Día del Trabajo                       |
| 05 de mayo de 2025                                    | Aniversario de la Batalla de Puebla   |
| 25 de julio de 2025                                   | Fiesta Patronal                       |
| 15 y 16 de septiembre de 2025                         | Independencia                         |
| 17 y 20 de noviembre de 2025                          | Aniversario de la Revolución Mexicana |
| 19 de diciembre de 2025 al 05 de enero de 2026        | Periodo vacacional                    |
| Sábados y domingos                                    | Días de descanso                      |

Bajo dicho argumento y sin que medie ninguna otra aportación, pido al Secretario del Ayuntamiento someter a votación el punto propuesto.

**En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:**

Atentamente, me permito realizar la petición al presente cuerpo edilicio, para que quienes se encuentren en la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

**VOTACIÓN.**

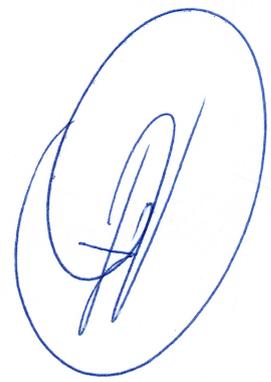
Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

**PUNTO DE ACUERDO 04.**

**ÚNICO.** – Por unanimidad de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán tiene por aprobado los días hábiles, horarios de atención y calendario de días inhábiles para el ejercicio fiscal 2025.



**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 01/2025**  
**AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA**  
**2024-2027**



**En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta:**

**SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Clausura de la sesión.**

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la primera sesión extraordinaria de cabildo del año 2024 para el periodo constitucional 2024-2027, a las once horas con nueve minutos del mismo día en que se actúa, firmando de conformidad todos los que en ella intervinieron.



C. Eduardo Romero Romero  
Presidente Municipal



C. Brenda Michell Vargas Aparicio  
Regidora de Gobernación, Justicia,  
Seguridad Pública y Protección Civil.



C. Koreima Nayeli Aparicio Hernández  
Regidora de Patrimonio y Hacienda  
Pública Municipal.



C. Francisco Vargas Ixtacatl  
Regidor de Desarrollo Urbano,  
Ecología, Medio Ambiente, Obras y  
Servicios Públicos.



C. Hugo Santos Rivera  
Regidor de Industria, Comercio,  
Agricultura y Ganadería.



C. Iraida Diaz Jiménez  
Regidora de Salubridad y Asistencia  
Pública.



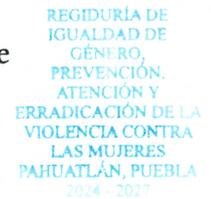
C. Andrés Sánchez González  
Regidor Suplente de Educación Pública  
y Actividades Culturales, Deportivas y  
Sociales.



C. Nubia Urbina Guzmán  
Regidora de Grupos Vulnerables,  
Personas con Discapacidad y Juventud.



C. Reina Santos Ladera  
Regidora de Igualdad de Género,  
Prevención, Atención y Erradicación de  
la Violencia contra las Mujeres.





**PAHUATLÁN**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024-2027  
TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 01/2025**  
**AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA**  
**2024-2027**



SINDICO MUNICIPAL  
PAHUATLÁN, PUEBLA  
2024 - 2027

C. Victoria Lengino Ibarra  
Síndico Municipal.

C. Josué Paredes Licona  
Secretario del Ayuntamiento.

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
PAHUATLÁN, PUEBLA  
2024 - 2027

Esta hoja de firmas corresponde a la parte final del acta de la sesión extraordinaria de cabildo 01/2025 celebrada el día 13 (trece) de enero del año 2025 (dos mil veinticinco), en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Pahuatlán, Puebla.